En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de agosto del año 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 19/11 "**Adquisición de Repuestos para Equipo de Rayos – Arco en C de la marca Phillips – VMI del Hospital Central del IPS**"; elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 27 de julio de 2011 se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado con los funcionarios: Sra. Claudia López, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Abog. Cesar Emilio Diesel Marin, en representación de la Dirección Juridica, el Sr. Mario Alberto Leiva Rivera; en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, y la Q. F. Sarah Vinader, de la Gerencia de Salud, como miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES:

Que por Memorandum DEM /EM1/N° 00013/2011 de fecha 18 de febrero de 2011, el Departamento de Electromedicina dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios, eleva el pedido a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para el inicio de los trámites del Llamado para la "Adquisición de Repuesto para Equipo de Rayos – Arco en C de la marca Phillips-VMI del Hospital Central del IPS.

Por Memorando DBS/TC/N° 0478/2011 de fecha 11 de abril de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la Inclusión del (PAC) 2011 con el N° DE ID 220.284– Contratación Directa (Adquisición de Repuestos para Equipos de Rayos – Arco en C de la marca Phillips – VMI del Hospital Central del IPS, con un monto total a contratar de Gs. 43.000.000 (guaranies Cuarenta y Tres Millones).

Por Nota de P.R.D.G.B.S. N° 0827/2011, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio de los trámites de la Contratación Directa N° 19/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de Rayos – Arco en C de la marca Phillips – VMI del Hospital Central del IPS".

Por Nota de fecha 22 de junio de 2011 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: ARA ELECTRIC S.R.L, SEMPRO S.R.L., SOLUMEDIC S.A., NELSON ARCOS, ARGON S.R.L., VIPAL S.A.

Por Addenda N°1/11 de fecha 24 de junio de 2011, la fecha de apertura fue prorrogada para el día 08 de julio de 2011 a las 09:00 horas, en virtud a la consulta planteada por el potencial oferente.

Por Addenda N°2/11 de fecha 06 de julio de 2011, la fecha de apertura fue prorrogada nuevamente, para el día 12 de julio de 2011 a las 11:00 horas. Así mismo se modifica y

se aclara varios puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en respuesta a las aclaraciones solicitadas por el potencial oferente.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 003560/11 de fecha 15 de abril de 2011, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 1098/11 que afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" del Programa 2. Asistencia Médica General del Presupuesto General por un monto total a contratar de Gs. 43.000.000 (guaraníes Cuarenta y Tres Millones).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según Acta N° 063/11 de fecha 12 de julio de 2011, no se procedió al acto de apertura de sobres por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03, por lo que la oferta presentada por la firma: ARA ELECTRIC S.R.L. es devuelto al oferente, sin abrir.

La fecha de apertura fue nuevamente prorrogada por Addenda N°3/11 de fecha 12 de julio de 2011, para el día 19 de julio de 2011 a las 09:00 horas.

Según Acta N° 067/11 de fecha 19 de julio de 2011, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura del único sobre de oferta recepcionada dándose lectura al monto de la misma como sigue:

1. **ARA ELECTRIC S.R.L.**: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. **43.000.000**.- (GUARANIES Cuarenta y tres Millones) IVA incluido. Constancia SIPE N° 1138064.-

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

I.P.S.						ARA ELECTRIC S.R.L.			
Ítem	Cód. de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	41111808-009	PLACA ELECTRONICA PRINCIPAL	Unidad	Unidad	1	Phillips - VMI	BRASIL	43.000.000	43.000.000
TOTAL									43.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

Mario Leiva
Dto Electromed.

Claudia López

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado – Mat. N° 12.962
Dirección Jurídica

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° de Orden	Documentos Sustanciales	ARA ELECTRIC S.R.L.
1	Formulario de Presentacion de Oferta	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple

6. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La empresa que se presentó al llamado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

7. INFORME JURIDICO

1- ARA ELECTRIC S.R.L.:

Monto de la Oferta: Gs. 43.000.000 I.V.A. incluido

PRESENTA CONSTACIA SIPE: 1138064

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Se ha verificado las las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica

Mario Leiva
Dto Electromed.

Claudia López

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado – Mat. N° [illegible]
Dirección [illegible]

8. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presentan errores aritméticos o de cálculo.

9. CONCLUSION:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el punto 17 (Anexo 1) del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente sugerencia:
Adjudicar a la firma ARA ELECTRIC S.R.L. la Contrataciòn Directa Nº 19/11 "Adquisición de Repuestos para Equipo de Rayos – Arco en C de la marca Phillips – VMI del Hospital Central del IPS" por reunir las condiciones técnicas legales solicitadas en el pliego de bases y condiciones según el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	41111808-009	PLACA ELECTRONICA PRINCIPAL	Phillips - VMI	BRASILERA	Unidad	1	43.000.000.-	43.000.000.-
MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO CUARENTA Y TRES MILLONES)								43.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 43.000.000.- (IVA INCLUIDO CUARENTA Y TRES MILLONES)

10. DISTRIBUCION DE ADJUDICACION POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO CON IVA EJERCICIO 2011.
2	"Asistencia Médica General"	340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos"	Gs. 43.000.000.-

STITUTO DE PREVISION SOCIAL
F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Farmacoterapéutica

Mario Silva. Claudia Lopez
Dto Electromed.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
César E. Diesel
Abogado – Mat. N° 12.960
Dirección Jurídica

11. <u>DOCUMENTOS QUE SE DEBE PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO</u>:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) El Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) El certificado de cumplimiento tributario.
d) El certificado de cumplimiento con el Seguro Social.

Es nuestro informe.-

.....
Sra. Claudia López
Direccion de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. Nº 1.912
Unidad de Farmacoterapéutica
Q. F. Sarah Vinader
Miembro certificado por la DNCP

.....INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.....
César E. Diesel
Abogado – Mat. N° 12.956
Dirección Jurídica
Abog. Cesar Emilio Diesel Marin
Dirección Juridica

.....
Sr. Mario Alberto Leiva Rivera
Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DBS / OBS N° 545 / 2.011.-

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.-
DE : Oficina de Coordinación.-
REFERENCIA : Verificación Informe de Evaluación Final CD N° 19/11.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, 17 de Agosto de 2.011.-

Con relación al tema de referencia, me dirijo a vuestra Dirección a efectos de poner de manifiesto el Informe de Evaluación Final realizado por el Comité de Evaluación designado para el estudio de la oferta inherente a la Contratación Directa N° 19/11 para la *"Adquisición de Repuestos para Equipos de Rayos X – Arco en C de la marca Phillips – VMI del Hospital Central del IPS".-*

Al respecto se informa que se ha procedido a la revisión de dicho Informe de la Comisión Evaluadora conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que establece las atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC).-

En ese estado y a efectos de poner a consideración del Consejo de Administración el Informe de Evaluación mencionado precedentemente, se adjuntan los antecedentes respectivos.-

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Ing. ELIZABETH MOLINAS
COORDINACION
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

/(uno)

Ara Electric S.R.L

Equipamientos Hospitalarios

CARTA OFERTA.

Asunción, 19 de julio de 2011

Señor:
Instituto de Previsión Social
Contratación Directa N° 19/11 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS – ARCO EN C DE LA MARCA PHILLIPS – VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"
ID N°: 220284

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas Nro1 del 24/06/11 ; Nro 2 del 06/07/11 y Nro 3 del 12/07/2011.
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los bienes cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Cod. De Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	41111808 -009	Placa Electrónica Principal	1	Unidad	Unidad	Brasilera	G.43.000.000	G.43.000.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO: CUARENTA Y TRES MILLONES								G.43.000.000

El precio total es de Guaraníes cuarenta y tres millones, IVA incluido.

No se aceptaran ofertas con decimales

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **60 días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
7. Garantizamos que si no cumplimos con las obligaciones detalladas a continuación (incisos a hasta h), abonaremos a la Convocante una multa equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la oferta:

Esc. DIRECCIÓN JURÍDICA

Blanca Edith Aran
ARA ELECTRIC S.R.

ACTA Nº 067/11

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/11

"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS - ARCO EN C DE LA MARCA PHILLIPS-VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de julio del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 19/11 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS - ARCO EN C DE LA MARCA PHILLIPS-VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Edith Cardozo,** y la **Abog, Carolina Núñez** representantes de la Dirección Jurídica, la **Ing. Ind. Priscilla Flor,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **ARA ELECTRIC S.R.L.**
- ✓ **SEMPRO S.R.L.**
- ✓ **SOLUMEDIC S.A.**
- ✓ **NELSON ARCOS**
- ✓ **ARGON S.R.L.**
- ✓ **VIPAL S.A.**

Seguidamente, siendo las **09:00** horas, se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **ARA ELECTRIC S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 43.000.000.- (GUARANIES Cuarenta y Tres Millones)** IVA incluido.

El oferente presenta Constancia N° 1138064 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **09:15 horas** del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscilla Flor López
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Esc. Edith Cardozo F.
DIRECCIÓN JURÍDICA

Abog. Carolina Núñez
Matrícula Nº 23.327

Ara Electric SRL

Carta de invitación

Asunción, 22 de junio de 2011.

Señor(es)
ARA ELECTRIC S.R.L.
Dirección: 1 de Noviembre 324.
Teléfono: 634-639
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 19/11 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS – ARCO EN C DE LA MARCA PHILLIPS – VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 01 de julio 2011, hasta las 08:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Lic. Susana Ríos
Jefa de Sección - Compra Directa

Lic. Susana Ríos
Jefa Sección Compra Directa
I.P.S.

Se le notifico.

RECIBI EL ORIGINAL.....
NOMBRE Y APELLIDO: .....
C.I.:.....FECHA:.....

Carta de invitación

Asunción, 22 de junio de 2011.

Señor(es)
SEMPRO S.R.L.
Dirección: Jose Flores 2160 esq. 22 de Setiembre
Teléfono: 225-139
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 19/11 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS – ARCO EN C DE LA MARCA PHILLIPS – VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 01 de julio 2011, hasta las 08:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Lic. Susana Ríos
Jefa de Sección Compra Directa

Lic. Susana Ríos
Jefa Sección Compra Directa
I.P.S.

RECIBI EL ORIGINAL:
NOMBRE Y APELLIDO: Ivo Ivan Wasiuk
C.I.: 938207 FECHA: 22/06/11

Carta de invitación

Asunción, 22 de junio de 2011.

Señor(es)
SOLUMEDIC S.A.
Dirección: Dr. Morquio 447
Teléfono: 208-432
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 19/11 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS – ARCO EN C DE LA MARCA PHILLIPS – VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 01 de julio 2011, hasta las 08:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Lic. Susana Ríos
Jefa de Sección Compra Directa

Lic. Susana Ríos
Jefa Sección Compra Directa
I.P.S.

RECIBI EL ORIGINAL
NOMBRE Y APELLIDO: María Hugo Vera
FECHA: 22/06/2011
CI: 3.784.268

Carta de invitación

Asunción, 22 de junio de 2011.

Señor(es)
NELSON ARCOS
Dirección: Pitiantuta 173 c/ Mcal. Lopez
Teléfono: 222-450
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 19/11 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS – ARCO EN C DE LA MARCA PHILLIPS – VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 01 de julio 2011, hasta las 08:45** ***horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Lic. Susana Ríos
Jefa de Sección Compra Directa

Lic. Susana Ríos
Jefa Sección Compra Directa
I.P.S.

RECIBI EL ORIGINAL:.....
NOMBRE Y APELLIDO: Graciela Colnoo
C.I.: 1497685 FECHA: 22/6/2011

Carta de invitación

Asunción, 22 de junio de 2011.

Señor(es)
ARGON S.R.L.
Dirección: Rca. Argentina 2461 c/ Paso de Patria
Teléfono: 562-051
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 19/11 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS – ARCO EN C DE LA MARCA PHILLIPS – VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 01 de julio 2011, hasta las 08:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Lic. Susana Ríos
Jefa de Sección - Compra Directa

Atentamente,

.....

Lic. Susana Ríos
Jefa Sección Compra Directa
I.P.S.

RECIBI EL ORIGINAL: Pamela Pereira
NOMBRE Y APELLIDO: Pamela Pereira
C.I.: 5.223.768 FECHA: 22/06/11

Carta de invitación

Asunción, 22 de junio de 2011.

Señor(es)
VIPAL S.A.
Dirección: Brasil 123 y Avda. Mcal. Lopez
Teléfono: 204-296
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 19/11 para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS – ARCO EN C DE LA MARCA PHILLIPS – VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día viernes 01 de julio 2011, hasta las 08:45 *horas.***

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.

Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.

ANEXO 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay

Anexo 6. Contrato Pro Forma

Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Atentamente,

Lic. Susana Ríos
Jefa de Sección Compra Directa

Lic. Susana Ríos
Jefa Sección Compra Directa
I.P.S.

RECIBI EL ORIGINAL: Hdo Villamayor
NOMBRE Y APELLIDO: Dorona de Villamayor
C.I.: 401850 FECHA: 22/06/11